


Los medicamentos falsificados que se venden por internet, algunos muy peligrosos, son una de las grandes preocupaciones de las autoridades sanitarias mundiales.

# Los 'productos milagro', una epidemia mundial



No son medicamentos pero seducen a los consumidores con falsas promesas y pueden hacer mucho daño, desde físico a psicológico. Productos que curan el cáncer, que adelgazan con solo tomarlos o que te hacen dejar de fumar. Son los *productos milagro*, un mercado lleno de defraudadores que mueve miles de millones de euros en todo el mundo y que con internet se ha vuelto incontrolable.

**ELVIRA ARROYO**

✉ [elviraarroyocorrales@gmail.es](mailto:elviraarroyocorrales@gmail.es)

**E**N LOS ÚLTIMOS AÑOS se han lanzado al mercado una gran cantidad de productos de distinta naturaleza que, sin estar legalmente autorizados como medicamentos, cosméticos o productos sanitarios, se anuncian para prevenir y curar de todo tipo de enfermedades (algunas de ellas incurables) y mejorar el aspecto físico. La mayoría de estos *productos milagro* son suplementos alimenticios elaborados a base de plantas o nutrientes a los que se atribuyen cualidades terapéuticas diferentes a las originales (por ejemplo, la jalea real como tratamiento del cáncer).



## Otros enfoques, mismo tema



**Estrategia frente a medicamentos falsificados 2016–2019.** Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

► <https://goo.gl/i8QuMy> 



**Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Medicamentos que están autorizados.**

► <https://goo.gl/tEzZPg>



**Fakeshare. Proyecto europeo contra la venta online de falsificados o medicamentos ilegales. Incluye herramientas para verificar sitios web y productos ilegales.**

► <http://www.fakeshare.eu/es>



**Decálogo para un consumo responsable de los complementos alimenticios.** Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

► <https://goo.gl/7vLpVu>



**Productos milagro, ¿qué hay en su interior?** Informe de CECU (Confederación Española de Consumidores y Usuarios).

► <https://goo.gl/BcF8Dg>



**La OCU denuncia 23 productos dietéticos por publicidad y etiquetado ilegales.** Abril 2018. Artículo que forma parte de la campaña *Kilos de mentiras* lanzada por OCU contra los productos adelgazantes trampa.

► <https://goo.gl/228Rw7>



Sin embargo, la realidad es que no tienen los efectos prometidos. “Ciertos productos originan una mejoría inicial de carácter relativo y transitorio, que está motivada fundamentalmente por un estado de ánimo favorable, carente de bases científicas objetivas, por un simple efecto placebo. Se produce un engaño al consumidor, ya que la utilización de estos productos se traduce en una pérdida de dinero, sin la obtención de los resultados anunciados”, señalan desde el Consejo General de Farmacéuticos.

La legislación española no prohíbe su comercialización, pero limita su publicidad prohibiendo mensajes que anun-

cién, por ejemplo, un vientre plano en un mes o perder cinco kilos en una semana. Esto no impide que se sigan comercializando con mensajes ambiguos e imágenes confusas que enganchan a consumidores con baja autoestima o que buscan desesperadamente un remedio para su enfermedad.

**Perder kilos.** Uno de los nichos de mercado con más oferta es el de los productos para adelgazar, que refuerzan sus acciones promocionales cuando está cerca el verano o después de la Navidad. Se estima que en España se gas-



Una mujer de 21 años falleció en 2015 después de haber tomado unas cápsulas adelgazantes que contenían dinitrofenol (conocido como DNP).



tan cada año unos 2.050 millones de euros solo en este tipo de artículos, que incluyen complementos alimenticios, cremas adelgazantes y hasta medicamentos falsos que pueden tener consecuencias fatales.

Con respecto a estos últimos, el proyecto europeo Fakeshare destaca el caso de una mujer de 21 años que falleció en 2015 después de haber tomado unas cápsulas adelgazantes que contenían dinitrofenol (conocido

como DNP) tras comprarlas por Internet. El DNP es una sustancia no apta para el consumo humano que está ampliamente disponible a través de internet y se comercializa, con diferentes nombres, para la pérdida segura de peso. También se oculta en productos adelgazantes ilegales, por lo que los consumidores no saben lo que están tomando.

En España, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) mantiene desde hace años una lucha activa contra los adelgazantes engañosos. Recientemente ha puesto en marcha la campaña *Kilos de mentiras*, que invi-

## Se estima que en España se gastan cada año unos 2.050 millones de euros en complementos alimenticios, cremas adelgazantes y hasta medicamentos falsos

ta a la sociedad a movilizarse contra las *dietas milagro* y productos que, como dicen sus promotores, solo adelgazan el bolsillo. El pasado mes de abril, esta organización denunciaba 23 productos dietéticos a la venta en España por no cumplir la normativa. En este sentido, recuerdan que el Real Decreto 1907/1996 prohíbe hacer publicidad que mencione una finalidad sanitaria, lo que significa que no se pueden hacer reclamos que sugieran propiedades específicas adelgazantes como “reduce” o “ayuda a controlar tu peso”.

**Amenaza mundial.** Los efectos de los *productos milagro* habitualmente son nulos o leves, pero en algunos casos pueden ser graves. Además, muchos de ellos no pasan los controles sanitarios exigidos y se venden fuera de los cauces legales por internet y por otras redes de transporte de bajo coste, con los riesgos que esto implica para la salud.

En este contexto, un asunto que despierta gran preocupación entre las autoridades sanitarias son los medicamentos falsificados, que se presentan al consumidor de manera engañosa, haciéndose pasar por verdaderos. Se trata de un negocio

## Los productos milagro más populares

- ‘Quema grasas’ y otros productos para adelgazar sin esfuerzo.
- El uso de la jalea real contra el cáncer.
- Productos para prevenir o combatir la calvicie.
- Pulseras magnéticas, contra la artrosis y la hipertensión.
- Pulseras holográficas o pulseras energéticas.
- Cremas que rejuvenecen la piel de inmediato.
- Cremas y geles para reducir la grasa abdominal.
- Pinzas para dejar de fumar.
- Agua imantada para disolver cálculos de riñón.
- Artículos para aumentar el apetito y la potencia sexual.
- Productos contra los ronquidos.
- Calzado que ayuda a bajar de peso.
- Alimentos para mejorar el rendimiento físico, que no justifiquen su acción.
- Pastillas para curar el cáncer, la diabetes o el Alzheimer.



muy lucrativo que supone una amenaza mundial. Los compran clientes particulares e intermediarios no autorizados que luego los revenden en *sex-shops* o gimnasios. En los últimos cuatro años, el Sistema Mundial de Vigilancia y Monitoreo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sido informado de 1.500 casos de este tipo.

### Los efectos de los productos milagro habitualmente son nulos o leves, pero en algunos casos pueden ser graves

Fakeshare advierte sobre algunos de los medicamentos más dañinos que circulan por internet. Entre estos menciona los adelgazantes a base de DNP y algunos anabolizantes que se utilizan ilegalmente en el deporte para aumentar

la masa muscular, la fuerza y la resistencia a la fatiga. También es frecuente que, por su popularidad, medicamentos para el tratamiento de la disfunción eréctil como el sildenafil, vardenafil y tadalafil, sean objeto de falsificación. Además, se encuentran en el mercado ilegal complementos alimenticios, supuestamente a base de plantas, que están adulterados con estas sustancias y se ofertan de manera sencilla y anónima.

Otro de los más demandados es el *Miracle Mineral Solution*, un líquido también conocido como MMS, que en teoría sirve para tratar el VIH, la hepatitis, el virus de la gripe H1N1, el resfriado común, el acné y el cáncer. Fakeshare aclara que supone un gran riesgo para la salud utilizar este tratamiento en lugar de acudir a los tratamientos aprobados para estas enfermedades.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) recuerda que más de la mitad de los medicamentos que circulan por la Red son falsificaciones fabricadas en la clandestinidad, sin garantías y a partir de sustancias no autorizadas, de baja calidad o con efectos tóxicos, que pueden producir daños irreparables.

Aunque en nuestro país no se han detectado medicamentos falsificados dentro de los canales legales de suministro de medicamentos, la AEMPS desarrolla actuaciones en colaboración con otros organismos nacionales e internacionales para combatir este problema y para reforzar la seguridad de los circuitos de venta. A la vez, esta entidad tiene en España la responsabilidad de deter-

## Cómo reconocerlos

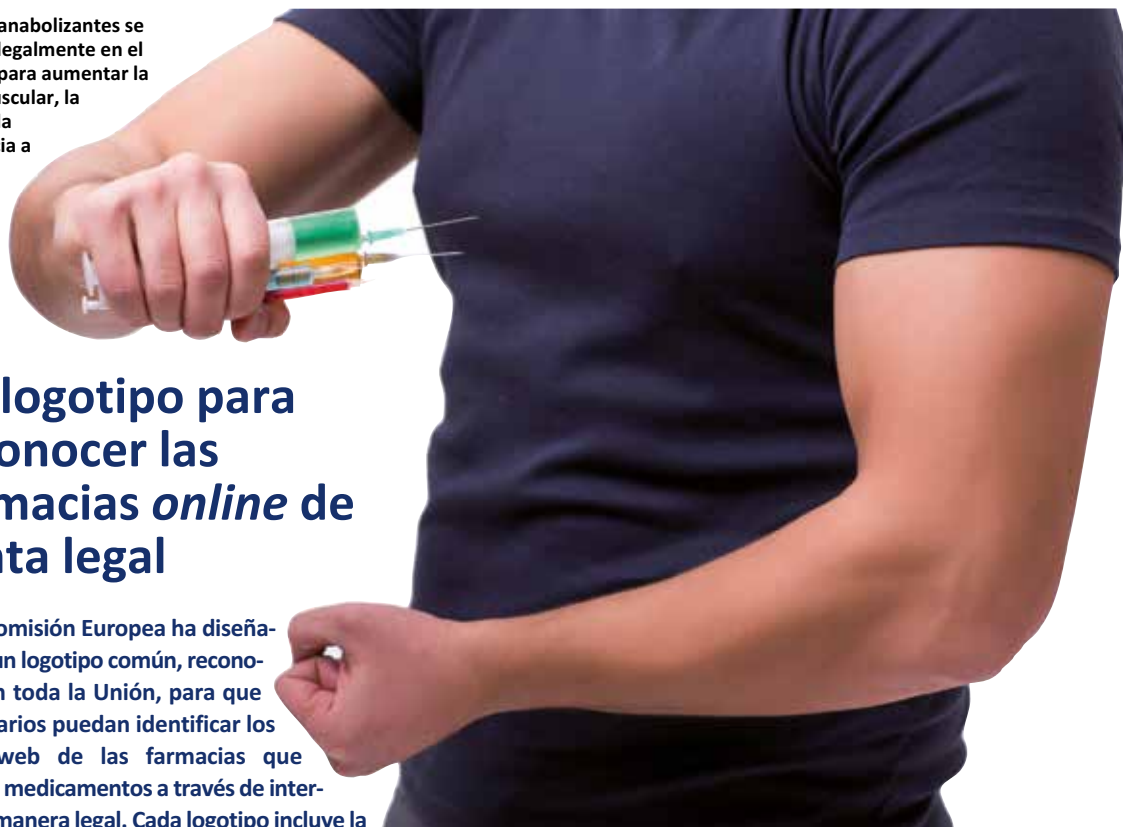
Los *productos milagro* suelen tener unas señas de identidad muy parecidas. Los expertos recomiendan desconfiar cuando en su publicidad aparecen:

- Testimonios. Utilizan a supuestos profesionales sanitarios que explican ambigüamente las propiedades del producto. También recurren a personas que aseguran haber probado el producto y que han conseguido resultados fabulosos en poco tiempo.
- Hacen publicidad con apariencia de noticias científicas.
- Aseguran que no causan efectos secundarios porque son productos naturales. Sin embargo, es importante verificar que vienen descritos los componentes del producto para evitar cualquier efecto no deseado.
- Ofrecen imágenes de antes y después de su uso.
- Prometen resultados, como grandes pérdidas de peso, en poco tiempo.
- Muchas veces la empresa comercializadora no identifica su domicilio mercantil o solo proporciona un apartado de correos, lo que dificulta cualquier proceso de reclamación.

Fuente: CECU.



Algunos anabolizantes se utilizan ilegalmente en el deporte para aumentar la masa muscular, la fuerza y la resistencia a la fatiga.



## Un logotipo para reconocer las farmacias *online* de venta legal

**L**A Comisión Europea ha diseñado un logotipo común, reconocible en toda la Unión, para que los usuarios puedan identificar los sitios web de las farmacias que venden medicamentos a través de internet de manera legal. Cada logotipo incluye la bandera del Estado miembro

en el que está establecida la persona que ofrece medicamentos por venta a distancia al público.

De este modo, el usuario que quiera comprar medicamentos *online* puede verificar la autenticidad de la farmacia haciendo *click* en este logotipo, que le llevará a los datos de ese comercio incluidos en la página web de la autoridad competente (en el caso de España, las comunidades autónomas).



➤ minar cuándo un producto debe ser considerado como medicamento y adoptar las medidas oportunas para garantizar la protección de los consumidores si no cumple los requisitos legales establecidos. Estas medidas pueden incluir la orden de retirada del mercado, la puesta en cuarentena o prohibir la comercialización del medicamento ilegal.

### La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) recuerda que más de la mitad de los medicamentos que circulan por la Red son falsificaciones

En la web de la AEMPS se pueden consultar los medicamentos que son legales y también publican los ilegales que han sido retirados. Entre estos últimos es frecuente encontrar complementos alimenticios —que se comercializan como vigorizantes sexuales, afrodisiacos, contra la disfunción eréctil, etcétera— y cremas cosméticas que, junto a sus componentes naturales, contienen ingredientes no citados en su etiquetado que pueden dañar la salud.

**Acción coordinada.** Los países europeos han incorporado a sus legislaciones la Directiva 2011/62/UE, que se establece un código comunitario sobre medica-

mentos de uso humano para prevenir la entrada de medicamentos falsificados.

A su vez, la 65ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó en 2012 una resolución por la que se establecía un nuevo mecanismo de colaboración internacional entre los Estados miembros con el fin de controlar los productos médicos falsificados. Para ello, se creó un Consejo Directivo donde España es, desde enero de 2017, uno de los dos países representantes de la región de Europa. La OMS considera fundamental ahondar en este tipo de iniciativas para hacer retroceder la creciente ola de falsificaciones, aumentar los estándares de calidad y garantizar que los consumidores de todo el mundo pueden acceder a medicamentos seguros.

Sin embargo, pese al incremento de actuaciones a nivel nacional e internacional dirigidas a páginas web ilegales, la eficacia no siempre es la deseada, dada la complejidad de internet. Por ello, la AEMPS insiste en la necesidad de concienciar a los consumidores sobre los riesgos asociados al consumo de medicamentos falsificados y otros *productos milagro*. Las campañas de sensibilización puestas en marcha desde diferentes ámbitos son una de las formas más eficaces que acabar con el fraude y el peligro de los productos milagro. ●



## JERÓNIMO FERNÁNDEZ TORRENTE,

coordinador del Observatorio de la Organización Médica Colegial contra las pseudociencias, pseudoterapias y el intrusismo sanitario

✉ [jftorrente@cgcom.es](mailto:jftorrente@cgcom.es)

🐦 @OMC\_Espana

# Productos milagro

**E**XISTE TODO UN “universo pseudocientífico” paralelo al científico, que no se rige ni por los valores, ni por los comportamientos, ni por códigos de buenas prácticas que deben observarse en la auténtica Ciencia. Los denominados “productos milagro” están en el ámbito de esta “falsa ciencia” que engaña y contamina a la población.

La sociedad contemporánea parece haberse acostumbrado a la ficción publicitaria que destaca las supuestas bondades de un producto y lo asocia a proyecciones de vida deseables o a todo tipo de virtuosas propiedades. Dentro de los límites de la vigente Ley de Publicidad, en la que no se permiten engaños, se toleran estas usuales tretas propagandísticas.

El problema surge cuando de lo que te convencen no es de que una lejía lava más blanco, sino de que beber esa lejía, por supuesto presentada bajo una apariencia mucho menos burda, como por ejemplo llamándola MMS\* -clorito sódico diluido al 28%- puede curar a tu hijo del autismo, la dislexia o a ti de un cáncer o del VIH.

Quizá el MMS\* sea uno de los “productos milagro” por excelencia, ya que desde su propio nombre (del inglés *Miracle Mineral Solution*) incluso explicitan que se trata de una solución mineral milagrosa, pese a que por su composición no es más que un producto de alto poder oxidativo que, hasta la fecha, nunca ha demostrado curar nada (más bien ha demostrado lo contrario) ni se espera que lo vaya a hacer.

Incluso sin estar enfermo, son muchos los productos inútiles que prometen “mejorar tu sistema inmune”, cuando no se presentan descarada y literalmente como elixires de la eterna juventud o remedios “detoxificantes” innecesarios cuyos compuestos sí resultan ser tóxicos.

Pero es en el terreno de las enfermedades graves y/o crónicas donde está el mejor mercado para la charlatanería en salud.

En un repaso rápido en el terreno de lo que en “redes sociales” se pueden encontrar como “producto milagroso contra el cáncer”, aparte del mencionado MMS, otros graves peligros, como el Bio-bac y el Inmunobiol (supuesto antitumoral naturopático considerado una estafa e ilegalizado por sentencia del Juzgado de lo penal nº 18 de Madrid por riesgo contra la salud pública), y otros con falsas propiedades como la guanábana, el ácido omega 3, las infusiones diversas, la planta “uña de gato”, el kalanchoe, lavativas, la homeopatía, las semillas de uva, el aceite de linaza y de avestruz, las dietas crudas, alcalinas, cetogénica y macrobiótica, la “biorresonancia”, los imanes, el “orgón”, el chile, el jengibre, las picaduras de abeja, el veneno de escorpión, el cartílago de tiburón, la vitamina C, los antioxidantes, la soja, el ozono, la marihuana, la “sangre de drago”, el té verde, el café, el bicarbonato de sodio, el ajo, los frutos rojos, las semillas de lino y albaricoque...

Varias de estas propuestas nos pueden parecer del todo inocuas, al menos los productos en sí lo son. En esos casos tendemos a entonar el consabido: “¿qué mal puede hacer?”. Pero, aunque el producto pueda ser inocuo, en ocasiones por usarlo en lugar del tratamiento que debería estar aplicándose, o por retrasar el tratamiento efectivo, o incluso por interferir con el mismo (algo demasiado común cuando se presentan como “complementarios, naturales e inocuos), los casos de afectados por estas prácticas fraudulentas suponen un goteo constante en los centros sanitarios”.

Como remate del engaño, al estar habitualmente fuera del circuito de productos sanitarios y en webs de dudosa credibilidad, además ni siquiera hay garantía de que lo que se esté comprando corresponda a lo que realmente se supone que se espera recibir.

¿O de veras esperan que alguien que no tiene problemas en venderles como terapéutico algo que no ha probado serlo, poniendo con ello en riesgo su salud, vaya a tener más escrúpulos con la composición de lo que oferta? Un verdadero peligro lo constituyen las “pseudo farmacias” que ofrecen por internet todo tipo de falsos fármacos milagrosos para todo tipo de procesos de enfermar, engañando a miles de personas con total impunidad.

Las falsas terapias y los denominados “productos milagro”, no pueden ser alternativa a las verdaderas terapias (medicamentos y otras tecnologías sanitarias) basadas en la medicina y el método científico y en la evidencia contrastada.

Según el Real Decreto 1907/1996 del 2 de agosto, sobre publicidad y promoción comercial de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria, está prohibida cualquier clase de publicidad o promoción directa o indirecta, masiva o individualizada, de productos, materiales, sustancias, energías o métodos con pretendida finalidad sanitaria, cuando atribuyan efectos preventivos o terapéuticos específicos a sustancias que no están respaldados por suficientes pruebas técnicas o científicas acreditadas (artículo 4.1-4.16).

Los pacientes con cáncer, enfermedades psiquiátricas o enfermedades crónicas graves, y los niños, son particularmente vulnerables a los riesgos asociados con los “productos milagro”, las prácticas pseudocientíficas/pseudoterapéuticas alternativas y/o complementarias no contrastadas con métodos de evidencia.

No son éticas las prácticas inspiradas en el charlatanismo, las carentes de base científica y que prometen a los enfermos la curación, los procedimientos ilusorios o insuficientemente probados que se proponen como eficaces, la simulación de tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas y el uso de “productos milagro” de composición no conocida.

Para los médicos y demás profesionales sanitarios resulta sorprendente que, en campos como el de la lucha contra el cáncer, donde más avanza la medicina, sea en los que “las pseudociencias, los productos milagro, las falsas terapias (algunas denominadas ‘medicamentos’), el intrusismo y hasta las sectas (también en la esfera sanitaria), ejercen su principal actuación, según la Organización Médica Colegial, en un contexto de absoluto vacío legal y ausencia de controles de calidad, seguridad y efectividad en este tipo de actuaciones\*\*.

En nuestro país, los únicos legitimados para informar públicamente sobre cuestiones relativas a la salud y promocionar tratamientos, terapias o productos relacionados con ella son los profesionales sanitarios legalmente titulados y regulados, las autoridades sanitarias y los científicos y expertos colaboradores, a los que, por cierto, las autoridades les exigen el mayor grado de veracidad y transparencia posibles cada vez que emiten información.

El mensaje final debe estar dirigido al ámbito de la Educación en general y la Educación sanitaria en particular; el propiciar entre los ciudadanos y especialmente entre nuestros jóvenes el conocimiento crítico, acercar la verdadera Ciencia y sus avances a la población y a los pacientes, informarse en webs sanitarias y de salud con sello oficial acreditado y en consultar con profesionales competentes, especialistas y de confianza. nuestras inquietudes y preocupaciones en el ámbito de la salud y de la enfermedad.

Los Estados y/o autoridades competentes, deben establecer disposiciones estrictas que protejan a los pacientes tratados con prácticas del entorno de los productos milagro, de las pseudoterapias/pseudociencias, complementarias y/o alternativas. Cuando se descubre que es dañino, debe haber un mecanismo que detenga o limite considerablemente dichas prácticas para proteger la salud pública y el entorno de los pacientes afectados y sus familias.

**«Es el terreno de las enfermedades graves y/o crónicas donde está el mejor mercado para la charlatanería en salud»**

“Cuidado con las pseudociencias”



\* Alerta de medicamentos ilegales, Nº 05/10 - MMS (Miracle Mineral Solution) Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, conforme a lo establecido en el artículo 99 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, ha resuelto: Ordenar que se proceda a la retirada del mercado de todos los ejemplares del citado producto. Madrid, 14 de mayo de 2010.

\*\* Fuente: Observatorio contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas Sanitarias de la OMC.